Certificado

Normativa de aplicación ISO 9001:2015

N° registro certificado 0.04.16261

Titular del certificado: CARDIOSOS GLOBAL PROTECCION, S.L.

Avda. Europa Local 8 08700 Igualada

España

Ámbito de aplicación: Prestación de Servicios preventivos médicos para eventos

deportivos y lúdicos. Formación de soporte vital básico + DEA. Comercialización, alquiler, venta, instalación y mantenimiento

de + DEA.

Prestación de Servicios preventivos médicos y protección para eventos deportivos y lúdicos. Formación en socorrismo acuático y Servicios asistenciales integrales en instalaciones

deportivas y acuáticas.

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los

requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.

Fecha de la siguiente auditoría: 04-19 (mm.dd.)

Validez: Este certificado es válido desde 2020-12-12 hasta 2023-12-11.

Primera auditoría de certificación 2017

2021-01-13

TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing S.A. Garrotxa, 10-12 – E-08820 El Prat de Llobregat







® TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval

POLÍTICA DE LA CALIDAD



EDICIÓN: Nº2 FECHA:17/05/2023



POLITICA DE LA CALIDAD

La Política de Calidad, definida por la Dirección para un alcance de:

CARDIOSOS - Prestación de Servicios preventivos médicos para eventos deportivos y lúdicos. Formación de soporte vital básico + DEA. Comercialización, alquiler, venta, instalación y mantenimiento de + DEA.

actuando dentro del contexto y considerando las expectativas de las partes interesadas pertinentes.

Tiene como horizonte el conseguir:

- Salvar vidas mediante la formación, la concienciación y el uso de nuestros equipos y personal.
- Aumentar el número de espacios cardio protegidos.
- Fomentar la seguridad de todas las compañías mediante servicios preventivos integrales.
- Ofrecer un servició integral para una gestión segura de instalaciones y actividades acuáticas.
- Fomentar la mejora de las competencias del personal.
- Maximizar la satisfacción de nuestros clientes.
- Que la compañía establezca las acciones necesarias para que se cumplan los requisitos establecidos por los clientes, incluidos los legales y reglamentarios.
- Instalar a la empresa en una situación de Mejora Continua.

Para conseguir estos objetivos, la Dirección considera indispensable disponer de una estructura organizativa completa y acorde con la norma ISO 9001:2015.

La Dirección ha constituido el Comité de Calidad como el representante operativo de la política de Calidad, otorgándole la responsabilidad y autoridad de identificar y revelar los problemas inherentes a la calidad, emprendiendo las acciones necesarias para su solución, verificando sus resultados.

Pep Mendez Gerent Enero 2023